

8.PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2.OTROS ANUNCIOS

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SANTANDER

CVE-2013-6954 *Notificación de sentencia en procedimiento ordinario 198/2012.*

DOÑA MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ SANJURJO secretaria judicial del JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 1 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el número 0000198/2012 a instancia de LORENZO FUENTES SIERRA frente a TRANVANCE S. L. y CANTERAS DE SANTANDER S. A., en los que se ha dictado SENTENCIA de fecha 19 de abril de 2013, con el siguiente dispongo:

FALLO

Que estimando parcialmente la demanda formulada por LORENZO FUENTES SIERRA contra TRANVANCE, S. L., y CANTERAS DE SANTANDER, S. L., CONDENO solidariamente a la las demandadas a abonar al actor la cantidad de 1.233,95 euros, cantidad de la que CANTERAS DE SANTANDER, S. L. responderá únicamente hasta la suma de 452,44 euros.

Notifíquese esta sentencia a las partes personadas, haciéndoles saber que contra ella no cabe recurso.

Así por esta mi sentencia de la que se expedirá testimonio para su unión a los autos, la pronuncio, mando y firmo.

Diligencia de publicación.- En Santander, a diecinueve de abril de dos mil trece.

La extiendo yo, la secretaria judicial, Doña María Del Carmen Martínez Sanjurjo para hacer constar que en el día de hoy, el llamado Magistrado Juez Señor Don Carlos de Francisco López hace entrega de esta sentencia debidamente firmada. La declaro pública en este momento. Libro testimonio de la misma que quedará unido a los autos, llevándose el original al libro de sentencias. Doy fe.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a TRANVANCE S. L., en ignorado paradero, libro el presente,

Santander, 30 de abril de 2013.

La secretaria judicial,
María del Carmen Martínez Sanjurjo.

2013/6954

CVE-2013-6954